

Fitch Afirma Calificaciones de **BBVA Colombia** y sus Subsidiarias en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Bogotá - (Junio 30, 2017): Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de BBVA Colombia y sus subsidiarias BBVA Valores Colombia S.A. y BBVA Asset Management S.A. en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente. La Perspectiva de la calificación de Largo Plazo es Estable. El detalle de las acciones de calificación se presenta al final del comunicado.

La afirmación de las calificaciones nacionales de BBVA Colombia y sus subsidiarias no reflejan cambios en la opinión de Fitch sobre el soporte potencial que recibirían si fuese necesario. Adicionalmente reflejan la consistencia de BBVA Colombia en sus resultados financieros a lo largo del ciclo económico, ingresos recurrentes y diversificados, así como una actividad crediticia adecuada.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

BBVA Colombia:

La calificación de BBVA Colombia refleja el soporte que recibiría en caso ser necesario por parte de su matriz el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, calificado internacionalmente en 'A-' con Perspectiva Estable). Dada la rentabilidad, potencial de crecimiento, integración con su matriz en términos de franquicia, modelo de negocios y administración, BBVA Colombia es considerado como una subsidiaria estratégicamente importante para BBVA en América Latina.

BBVA evidencia uno de los mejores indicadores de calidad de cartera dentro de su grupo de pares de calificación locales y regionales. La concentración por industria es moderada con participaciones por debajo de 10% del total de la cartera, y actualmente ningún sector económico es motivo de preocupación para el banco. A pesar de la coyuntura económica, el indicador de calidad de cartera se mantuvo relativamente estable, incrementando ligeramente a 2,1% a marzo de 2017 debido al deterioro de cartera esperado para el mercado colombiano. No obstante, el indicador compara favorablemente con sus pares locales.

Fitch considera que el apetito de riesgo del banco es conservador dado su enfoque minorista, con requerimientos de garantías, una gestión de riesgos sólida con sistemas y procedimientos bien definidos que han demostrado eficiencia durante períodos económicos complejos. La estructura de gestión de riesgos del banco está completamente integrada con la de su matriz y aplica todas las políticas globales de gestión de riesgos de BBVA. El apetito de riesgo de la entidad sigue los parámetros globales con respecto a los indicadores básicos de riesgo y de consumo de capital.

A pesar del deterioro cíclico, BBVA Colombia continúa reportando indicadores sólidos de rentabilidad. La rentabilidad operacional sobre activos ponderados por riesgo, disminuyó a 2,0% (2012 a 2016 promedio: 2,46%) debido a una sensibilidad mayor de los márgenes netos de interés a las condiciones del mercado, la dependencia alta de depósitos institucionales y una desaceleración del crecimiento de los ingresos por intereses. El mejoramiento de la eficiencia operativa compensó parcialmente los menores niveles de ingresos y sustenta la estabilidad de los resultados operativos del banco a través del ciclo económico.

La rentabilidad sostenida y la política moderada de distribución de dividendos soportan los indicadores de capital de BBVA Colombia. El nivel de capital del banco se considera adecuado teniendo en cuenta la calidad de sus activos, la gestión conservadora del riesgo y buenos indicadores de rentabilidad. No obstante, los niveles actuales del banco comparan desfavorablemente con sus pares internacionales.

BBVA Colombia cuenta con una base de clientes amplia y creciente que financia entre 80% y 90% de las operaciones del banco. Los depósitos provienen principalmente de inversores institucionales y públicos, lo que resulta en costos mayores de financiamiento en comparación con los bancos con una base de

depósitos más amplia y en una concentración mayor, lo cual se refleja en una participación alta de los 20 depositantes principales de 37% al cierre de 2016. El riesgo de liquidez es monitoreado adecuadamente, por lo cual los niveles de liquidez son holgados, en línea con las directrices estrictas de su matriz que incluyen los parámetros de Basilea III y los requisitos regulatorios europeos.

Las emisiones de bonos ordinarios y subordinados están calificadas al mismo nivel del banco 'AAA(col)'. Dadas las características del programa de emisión, no se presentan diferencias adicionales en la calificación de la deuda subordinada respecto de la calificación del banco al no incluir mecanismos de absorción de pérdidas de negocio en marcha.

BBVA Valores y BBVA Asset Management:

Las calificaciones de BBVA Valores y BBVA Asset Management reflejan el soporte que recibirían en caso ser necesario por parte de su accionista principal BBVA Colombia. Las calificaciones reflejan la opinión de Fitch de que las entidades forman parte integral del modelo de negocios de BBVA Colombia y son fundamentales para la estrategia de banca universal en el mercado financiero colombiano.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

BBVA Colombia:

La Perspectiva de la calificación es Estable y cambios en la misma se relacionan altamente con la calificación internacional de la matriz y la percepción de Fitch sobre la oportunidad del soporte que provendría en casos de estrés.

Asimismo, las calificaciones estarían presionadas a la baja por un deterioro significativo de la calidad de la cartera o del desempeño de la entidad, de tal forma que se erosionen los colchones de capital y reservas de manera sostenida (calidad de cartera a 90 días por encima de 3,5% y un nivel de FCC consistentemente por debajo de 9%).

BBVA Valores y BBVA Asset Management:

Las calificaciones de BBVA Valores y BBVA Asset Management reflejarán cualquier acción sobre las calificaciones de su accionista principal BBVA Colombia.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones:

BBVA Colombia:

- Calificación Nacional de Contraparte de Largo Plazo en 'AAA (col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Contraparte de Corto Plazo en 'F1+ (col)';
- Calificación Nacional de la Emisión de Bonos Ordinarios BBVA 2008 por COP500,000 millones afirmada en 'AAA(col)';
- Calificación Nacional de los bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por COP2 billones afirmada en 'AAA(col)';
- Calificación Nacional de los bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por COP2 billones afirmada en 'AAA(col)'.

BBVA Valores:

- Calificación Nacional de Contraparte de Largo Plazo en 'AAA (col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Contraparte de Corto Plazo en 'F1+ (col)'.

BBVA Asset Management:

- Calificación Nacional de Contraparte de Largo Plazo en 'AAA (col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Contraparte de Corto Plazo en 'F1+ (col)'.

Contactos Fitch Ratings:

Theresa Paiz-Fredel (Analista Líder BBVA Colombia)
Directora Sénior

+1 212 908 0534
 Fitch Ratings, Inc.
 33 Whitehall Street
 Nueva York, NY 10004

Sergio Peña (Analista Secundario BBVA Colombia)
 Director Asociado
 +57 1 4846770 Ext 1160

Jairo Espejo (Analista Líder BBVA Asset Management y BBVA Valores)
 Analista
 +57 1 4846770 Ext 1980

Andrés Márquez (Analista Secundario BBVA Asset Management y BBVA Valores)
 Director
 +57 1 4846770 Ext 1220

Alejandro García (Presidente del Comité de Calificación)
 Managing Director
 +1 212 908 9137

Relación con medios: Mónica Saavedra, Bogotá. Tel. + 57 1 484-6770 Ext. 1931.
 E-mail: monica.saavedra@fitchratings.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.co.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Octubre 21, 2016);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Marzo 27, 2017).

Anexo 1. Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR	(i) BBVA Colombia S.A. - Calificación Nacional de la Emisión de Bonos Ordinarios BBVA 2008 por COP500,000 millones; - Calificación Nacional de los bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por COP2 billones; - Calificación Nacional de los bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por COP2 billones
	(ii) BBVA Asset Management S.A.
	(iii) BBVA Valores S.A.
NÚMERO DE ACTA	4786
FECHA DEL COMITÉ	29 de junio de 2017
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN	Revisión Periódica
MIEMBROS DE COMITÉ	Alejandro García
	Theresa Paiz Fredel
	Rolando Martínez
	Larisa Arteaga
	Mark Narron

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:	http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/26-05-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf
La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.	
En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.	

Anexo 2. Definiciones de Escalas Nacionales de Calificación

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de

títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".